

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 002-2019-R

Lambayeque, 03 de enero del 2019

VISTO:

El Expediente Nº 6720-2018-SG/UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 649-2018-D/FACFyM, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, comunica que en consideración el Artículo 32° del Reglamento de Concurso Público para Nombramiento Docente 2018, este despacho propone a los siguientes docentes como miembros del Jurado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, para el mencionado Concurso Público – Categoría Principal; el Dr. Ing. José Elías Ponce Ayala, Presidente; Mg. Ing. Jacinto Guillermo Uceda Pisfil, Miembro docente; Casas Leguía Ninive Joel (Código 140235 – A), Miembro Estudiante, que se encargará de evaluar los expedientes de los postulantes al Concurso de Nombramiento Docente en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, con Resolución Nº 230-2018-CU, de fecha 07 de noviembre del 2018, se designa la Comisión Central de Evaluación para Nombramiento de Docentes - año 2018, presidida por el Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; y como miembros M. Sc. José Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; M. Sc. José Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos;

Que, con Resolución Nº 259-2018-R, de fecha 28 de noviembre del 20187, Aprueba las Plazas Docentes que se Convocarán a Concurso Público para Nombramiento 2018 en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según detalle: dos (02) para Ciencias Biológicas en Categoría Principal; dos (02) para Ciencias Físicas y Matemáticas, en Categoría Principal; una (01) para Medicina Humana, en categoría Principal; y una (01) plaza para Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, en Categoría Asociado.

Que, con Resolución Nº 1696-2018-R, de fecha 14 de diciembre de 2018, aprueba el **REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2018**, el mismo que como anexo en cuarenta y ocho artículos, tres disposiciones finales, así como el cronograma de Convocatorias, así mismo se aprueba las **BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA NOMBRAMIENTO 2018**, el mismo que consta de cuarenta y seis artículos, Formato Ficha de Inscripción, que en anexo forman de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución Nº 1349-2018-R, de fecha 11 de noviembre del 2018, ha incorporado en su presupuesto la transferencia de partidas de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 229-2018-EF, por el monto de 128,241.00;

Que, el Art. 83º de la Ley Universitaria 30220, establece la admisión en la carrera docente a través de Concurso Público como en el presente caso;

Que, el Art. 165º del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, establece la admisión a la carrera docente el cual se realiza por concurso público de méritos; el Art. 36º numeral 36.7 establece que es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes a propuesta de la unidades académicas respectivas;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre del 2018, el Consejo Universitario acordó aprobar las plazas para evaluación para nombramiento docente 2018: dos (02) para Ciencias Biológicas en Categoría Principal; dos (02) para Ciencias Físicas y Matemáticas, en Categoría Principal; una (01) para Medicina Humana, en categoría Principal; y una (01) plaza para Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, en Categoría Asociado. Dichas plazas corresponden a REGINA, ya que se tiene profesores investigadores aprobados por CONCYTEC;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, en los términos consignados;









UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 002-2019-R

Lambayeque, 03 de enero del 2019 Pág. - 02 -

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la UNPRG y estando a lo acordado en Consejo Universitario del 23 de octubre del 2018;

SE RESUELVE:

1º DESIGNAR, a los MIEMBROS DEL JURADO DE MÉRITOS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTES - AÑO 2018, propuestos por la FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS, mediante Oficio Nº 649-2018-D-FACFyM de fecha 3 de enero de 2018, en la Categoría Principal integrado por:

JURADO DE MÉRITOS

Dr. Ing. José Elías Ponce Ayala Mg. Ing. Jacinto Guillermo Uceda Pisfil Casas Leguía Ninive Joel (Cód. 140235 – A) Presidente Miembro docente Miembro estudiante

- 2º El Jurado antes indicado cumplirá estrictamente con la normatividad vigente establecida para este caso.
- 3º Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanato de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Miembros del Jurado, demás instancias académicas y administrativas de la UNPRG.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ Rector

ER CARBAJAL VILLALTA ecretario General

/mesr